

DEPARTAMENTO DE , 29 de Diciembre de 2016

Vistos:

1)Lo dispuesto en el Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2)Lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; 3)El Decreto Municipal N°001/Sección A que dispone la apertura del Presupuesto Municipal año 2016; 4) El Decreto Municipal N° 675 que designa la Subrogancia de la Dirección de Administración y Finanzas y Considerando Antecedentes Adjuntos. 5) Ley 19.886 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

Decreto

Páguese a: HOTELERA RENTA - HOME LTDA. Rut 79530710-9

La Cantidad de 483,232 CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE EL SERVICIO DE ALOJAMIENTO PARA DELEGACIÓN DE ALUMNOS DEL TALLER DE ROBÓTICA DE LA ESC. "CERRO SOMBRERO" JUNTO A DOCENTES A CARGO PARA PARTICIPACIÓN EN EL CAMPEONATO NACIONAL LEGO LEAGUE 2016, SEGÚN O/C ELECTRÓNICA N° 3867-45-CM16.

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	24824	12/12/2016	483,232

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-999-000-000	OTROS		483,232
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	483,232	
Totales		483,232	483,232

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (EDUCACION)		483,232
215-22-08-999-000-000	OTROS	483,232	
Totales		483,232	483,232

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
SECRETARIA MUNICIPAL

[Signature]
CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ALCALDE

[Signature]
BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
DIRECTOR DE CONTROL INTERNO

[Signature]
GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO
DIRECTOR DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

[Signature]
CARLOS MANCILLA PÉREZ
DAF (S)

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
TESORERO

[Signature]